



3. Localidad y código postal: 06800 - Mérida.

c) Admisión de variante: No.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Quince días a contar desde la apertura de las proposiciones (Art. 161.1 TRLCSP).

8. APERTURA DE OFERTAS:

a) Dirección: Consejería de Educación y Cultura, C/ de Valhondo, s/n. Edificio "Mérida III Milenio", Módulo 4 - planta 3.ª.

b) Localidad y código postal: 06800- Mérida.

c) Fecha y hora: La Mesa de Contratación, para la calificación de la documentación presentada por los licitadores en el Sobre "1", se reunirá previa publicación en el Perfil de Contratante: <http://contratacion.gobex.es> . El resultado de la misma, y en su caso la subsanación de la documentación presentada, se expondrá en el tablón de anuncios de la Consejería, sito en la avda. Valhondo, s/n., Edificio Administrativo "Mérida III Milenio", Módulo 5-bajo de Mérida así como en dicha página web. De los posteriores actos se indicará la fecha igualmente en el tablón de anuncios y en dicha página web.

9. GASTOS DE PUBLICIDAD:

Por cuenta del adjudicatario.

10. FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA:

No procede.

11. OTRAS INFORMACIONES:

Según Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Mérida, a 25 de julio de 2013. El Secretario General (PD Res. de 02/08/2011, DOE n.º 154, 10/08/2011), JORGE MATEOS MATEOS-VILLEGAS.

• • •

*RESOLUCIÓN de 25 de julio de 2013, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto, la contratación del servicio de "Vigilancia de las residencias universitarias Mario Roso de Luna y Diego Muñoz Torrero de Cáceres y Juan XXIII de Badajoz". Expte.: SER1303003. (2013061292)*

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Extremadura.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General, Sección de Contratación y Régimen Interior.



c) Obtención de documentación e información:

1. Dependencia. Sección de Contratación y Régimen Interior de la Consejería de Educación y Cultura.
2. Domicilio. Avda. Valhondo,s/n. Edif. "Mérida III Milenio" Módulo 4 -3.ª planta.
3. Localidad y Código Postal: Mérida (06800).
4. Teléfono. 924 007500.
5. Telefax. 924 007572.
6. Correo electrónico: contratacion.edu@gobex.es
7. Dirección de internet del Perfil de contratante:  
<http://contratacion.gobex.es>
8. Fecha límite de obtención de documentación e información: El decimoquinto día natural, contado desde la publicación del presente anuncio en el DOE.

d) Número de expediente. SER1303003.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo. Servicio.
- b) Descripción del objeto: Servicio de vigilancia de las Residencias Universitarias "Mario Roso de Luna y Diego Muñoz Torrero de Cáceres y Juan XXIII de Badajoz".
- c) Fuente de Financiación: Comunidad Autónoma.
- d) Lugar de ejecución: Según Pliego de Prescripciones Técnicas.
- e) Plazo de ejecución: Según Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- f) Admisión de prórroga: Si.
- g) CPV: 797100004 "Servicio de Seguridad y CPV: 797100002" Servicio de vigilancia.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación:
  - Oferta económica (100 %)

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

- a) Importe neto: 74.728,28 euros.
- b) IVA (21 %): 15.692,94 euros.
- c) Importe Total: 90.421,22 euros.

Valor estimado del contrato: 149.456,56 euros.

5. GARANTÍAS EXIGIDAS:



El 5 % del importe de adjudicación (IVA excluido) art. 95 TRLCSP.

#### 6. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

Clasificación de los licitadores:

GRUPO M, SUBGRUPO 2, CATEGORÍA A

Solvencia complementaria:

Según Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

#### 7. PRESENTACIÓN DE OFERTAS O DE SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

a) Fecha límite de presentación: Con anterioridad a las catorce horas del decimoquinto día natural, contado desde la publicación del presente anuncio en el DOE. Si este último día del plazo expresado es sábado, domingo o festivo, el plazo concluirá el día hábil siguiente.

b) Modalidad de presentación: Según lo especificado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Sobre 1: Documentación administrativa; Sobre 2: No procede; Sobre 3: Documentación para valoración de criterios cuantificables de forma automática.

c) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Oficina de Registro de la Consejería de Educación y Cultura
2. Domicilio: C/ de Valhondo, s/n. Edificio "Mérida III Milenio", Módulo 5-bajo
3. Localidad y código postal: 06800 - Mérida.

d) Admisión de variante: No.

e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Quince días a contar desde la apertura de las proposiciones (Art. 161.1 TRLCSP).

#### 8. APERTURA DE OFERTAS:

a) Dirección: Consejería de Educación y Cultura, avda. Valhondo, Edif. "Mérida III Milenio", Módulo 4-3.ª Planta

b) Localidad y código postal: 06800- Mérida.

c) Fecha y hora: La Mesa de Contratación, para la calificación de la documentación presentada por los licitadores en el Sobre 1, se reunirá previa publicación en el Perfil de Contratante: <http://contratacion.gobex.es> . El resultado de la misma, y en su caso la subsanación de la documentación presentada, se expondrá en el tablón de anuncios de la Consejería —Oficina de Registro—, sito en la Avda. Valhondo,s/n. Módulo 5-planta baja de Mérida así como en dicha página web. En el mismo se fijará el día y hora del acto público de apertura del Sobre 3 "C.1 Criterios de adjudicación cuya valoración es automática". De los posteriores actos se indicará la fecha igualmente en el tablón de anuncios y en dicha página web.

#### 9. GASTOS DE PUBLICIDAD:

Por cuenta del adjudicatario.

**10. FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL "DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA":**

No procede

**11. OTRAS INFORMACIONES:**

Según Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Mérida, a 25 de julio de 2013. El Secretario General (PD Res. de 02/08/2011, DOE n.º 154, 10/08/2011), JORGE MATEOS MATEOS-VILLEGAS.

• • •

*ANUNCIO de 9 de julio de 2013 sobre notificación de acuerdo de iniciación en expedientes de reintegro correspondientes a la convocatoria de becas y ayudas al estudio de carácter general, para alumnado de enseñanzas postobligatorias, del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte del curso 2012/2013. (2013082592)*

Al no haberse podido practicar la notificación personal a los interesados, conforme dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo, deben publicarse a efectos de notificación, los acuerdos de inicio de expedientes de reintegro de ayudas al estudio. Durante el plazo de 10 días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, los interesados tendrán a su disposición los expedientes, para que de acuerdo con el artículo 84 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, aleguen y presenten los documentos y justificantes que estimen pertinentes ante la Delegación Provincial en Cáceres de la Consejería de Educación y Cultura de Cáceres, avda. M. Primo de Rivera, n.º 2, plantas 5.ª y 6.ª, 10001 Cáceres, teléfono 927 00 13 50.

Concepto: Acuerdos de inicio de expediente de reintegro de ayudas al estudio.

INTERESADO	NIF/NIE	IMPORTE	CURSO	CAUSA
Collado Collado, Sergio	76139671B	2.040,00 €	2012/2013	18.1
Tousssa Arj, Ismael	45136758V	2.040,00 €	2012/2013	3.4

Cáceres, a 9 de julio de 2013. La Delegada Provincial en Cáceres, M.ª DEL PILAR PÉREZ GARCÍA.

• • •